



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 128/2024

Ref. EXP 181/2023

Bahía Blanca, 21 de marzo de 2024

VISTO

El contenido de la Res DDCS 016/2024 del contrato de la Lic. en Obstetricia María José Suris (DNI: 34.263.380 – Legajo 16050) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de la rotación de Ginecología, a partir del 19 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Ayudante A para dicha Rotación,

La propuesta del área de contratar a la Lic. en Obstetricia María José Suris, DNI: 34.263.380, quien se desempeña en al primer nivel de atención de la Secretaría de Salud de Bahía Blanca y en el Hospital Italiano Regional del Sur;

Lo aprobado en sesión plenaria el 20 de marzo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 016/2024 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente 181/23. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.